



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
 FUNCIONARIA DE SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 19 DIC 2023

DECRETO N° P 5 7 5 3

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art.107 y siguiente, párrafo 4°, Título IV, de los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023
9. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
10. D.A. N° 2832 de fecha 04.12.2023, Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

-La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) de funcionaria, visada (s) y autorizada (s) por la Dirección de Establecimiento CESFAM Algarrobo.

DECRETO:

1. Autorícese cometido funcionario a siguiente funcionaria que a continuación se singularizan para participar de Actividad en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Marcela Gonzalez	Curso PHTLS On line	14 y 16 octubre 2023 08.45 hrs a 18.00 hrs y 08.45 hrs a 14.30 hrs	C 13
Jennifer Azocar Vera	Curso Lengua de Señas Algarrobo	14.12.2023 15.30 a 17.30 hrs	C 10

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
 ALCALDE

MAG/PPM/MIU/CD/DY/D/MIH
 DISTRIBUCIÓN:
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Desam



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

Fecha
 Recepción: 19 DIC 2023

(2) FECHA SALIDA: 21 DIC 2023

(1) OBSERVACIÓN N°: